



que se hará pública en el Tablón de Anuncios y en la web municipal, concediéndose a los/las aspirantes un plazo de cinco días hábiles a efectos de reclamaciones o subsanación de errores.

4.2.- Lista definitiva

Transcurrido dicho plazo, se dictará un nuevo Resolución que contendrá la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como la fecha, del inicio del concurso de méritos y la composición nominal del Tribunal Calificador, con sus respectivos suplentes.

Segundo.- Que el Concejal Delegado de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, en materia de RR.HH, por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Resolución del Alcalde de 25 de julio de 2019.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero- Lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas que a continuación se relacionan:

Admitidas

Nº DE ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
1	DELGADO	MARQUEZ	JOSE ANTONIO	*7244*
2	GOMEZ	HERNANDEZ	BELEN	*7483*
3	SIMARRO	JIMENEZ	JOSE ANTONIO	*2804*

Excluidas Ninguno

Segundo.- Tribunal Calificador

Segundo.- El Tribunal Calificador del proceso selectivo estará compuesto por los/las funcionarios/as que, a continuación, se relacionan:

Presidente:

Titular: D. Jorge Izquierdo Alonso, Jefe de Sección Sistemas Informáticos

Suplente: D. Tomás Sanz Romero, Jefe de Servicio de Sistemas de Información y Administración Electrónica.

Vocales:

Titular: D. Francisco Zacarías Ranz Rodríguez, Técnico de Redes

Suplente: D. Alfredo Fernández Díaz, Analista Programador.



OTROS DATOS

Código para validación: **YP0WE-D7XT1-RSXRN**
Página 3 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 17/04/2023 09:38
 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 18/04/2023 12:07
 3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 18/04/2023 14:12

ESTADO

FIRMADO
18/04/2023 14:12

Titular: Dña. Paloma Quirós Gracián, Analista Programadora de Sistemas de Información y Administración Electrónica

Suplente: Dña. María Jesús Jiménez Rubio, Jefa de Sección de Selección y Desarrollo.

Titular: D. Raúl Martín Bonilla, Jefe de Sección de Administración Electrónica

Suplente: D. Rodrigo Martín Castaño, Director General de Función Pública.

Secretaría:

Titular: Dña. M^a Rosa Morales Moreno, Titular del Órgano de apoyo a la JGL.

Suplente: Dña. Bibiana Matías González, Técnica de Gestión de Recursos Humanos

Los/las aspirantes podrán recusar a los/las miembros del Tribunal, y éstos/as abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Convocatoria para desarrollo de la entrevista

Las personas admitidas quedan convocadas para la realización de la entrevista prevista en las Bases de la Convocatoria el próximo **21 de abril de 2023**, en el Centro municipal de formación "Marcelino Camacho" (Av. Ramón y Cajal, nº 5 – S.S. Reyes) en las horas que a continuación se relacionan:

Nº ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	HORA
1	DELGADO	MARQUEZ	JOSE ANTONIO	11:00
2	GOMEZ	HERNANDEZ	BELEN	11:15
3	SIMARRO	JIMENEZ	JOSE ANTONIO	11:30

Cuarto.- Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Jefa de Sección de Selección y Desarrollo

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.